

0689-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con catorce minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintidos.

**Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el cantón León Cortés Castro, de la provincia San José, en virtud de la renuncia del titular.**

Mediante las resoluciones n.º 2103-DRPP-2021 de las 16:35 horas del 20 de julio de 2021 y n.º 2688-DRPP-2021 de las 10:37 horas del 17 de agosto de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, completó satisfactoriamente los Movimientos Sectoriales y la estructura en el cantón León Cortés Castro, respectivamente.

En fecha 02 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-024-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Diego Armando Blanco Meza, cédula de identidad 303890222, como tesorero propietario del Comité Ejecutivo, delegado territorial propietario y miembro del Movimiento Sectorial Trabajadores del cantón León Cortés Castro y solicitó que en su lugar se acreditara a Melissa Victoria Mora Alpizar, cédula de identidad 115940327 como tesorera propietaria del Comité Ejecutivo y a Mariano Cordero Sánchez como miembro del Movimiento Sectorial Trabajadores. Dicha renuncia fue aplicada en el oficio DRPP-2058-2022 con fecha 18 de noviembre de 2022.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón León Cortés Castro, de la provincia San José, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN LEÓN CORTÉS CASTRO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104630683	JORGE DENIS MORA VALVERDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
116710918	ARELYS DE LOS ANGELES FALLAS BONILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>115940327</b>	<b>MELISSA VICTORIA MORA ALPIZAR</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
304560778	MARIA ESTELITA GAMBOA MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
104110009	JOSE FRANCISCO MORA MENA	SECRETARIO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105670590	LUIS CARLOS BLANCO VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116710918	ARELYS DE LOS ANGELES FALLAS BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104110009	JOSE FRANCISCO MORA MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304560778	MARIA ESTELITA GAMBOA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303690288	MILDER ALBERTO ROJAS GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO

**MOVIMIENTOS SECTORIALES**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
305230217	KATIA PAMELA CHACON VARGAS	MUJERES
115940327	MELISSA VICTORIA MORA ALPIZAR	JUVENTUD
304460867	MICHAEL JOSE BLANCO HIDALGO	COOPERATIVO
<b>304280210</b>	<b>MARIANO CORDERO SANCHEZ</b>	<b>TRABAJADORES</b>

**Observación:** se encuentra vacante el cargo de tesorero suplente del Comité Ejecutivo dado el cambio de la señora Mora Alpizar como propietaria y el cargo de delegado territorial propietario dada la renuncia del señor Blanco Meza (ver artículo 30 inciso a y b del Estatuto del Partido Liberación Nacional).

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/ccv  
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: 4468-2022